### UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

#### LLAMADOS PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES

Por resolución del Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, se efectúan los siguientes llamados:

# Llamados a aspiraciones para la <u>provisión por CONTRATO</u> (con una remuneración equivalente a la de un cargo docente)

### Llamado Nº 01/20 (Expediente Nº 121120-001148-19)

Un (1) cargo de **Ayudante** (Esc. G, Gr. 1, 15. hs. sem.) del Centro Estudios Interdisciplinarios Uruguayos (CEIU) desde la toma de posesión y hasta la provisión del cargo de Profesor Agregado (Esc. G, grado 4, 24 hs) / reducción horaria del crago de Profesor Titular (Esc. G, Gr.5) de 23 a 20 hs del citado Centro y no más allá del 31.12.20. *E*I cargo es renovable sujeto a informe de disponibilidad presupuestal.

En el momento de la inscripción el aspirante deberá notificarse de la resolución del Consejo de Facultad de *18 de diciembre de 2019* donde se designa a los docentes Prof. Agreg. Carlos Demasi, Profs Adjs. Graciela Sapriza y Diego Sempol en calidad de titulares y a los docentes Prof. Adj. Mariana Vera, Profs.Agregs. Aldo Marchesi y Susana Dominzaín en calidad de suplente, como integrantes de la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado.

**Requisitos Específicos:** ser estudiante de la Licenciatura en Ciencias Históricas de la FHCE y tener conocimientos sobre catalogación y digitalización de documentos.

<u>Tareas:</u> para cumplir tareas como ayudante en la linea de trabajo Humanidades Digitales con énfasis en el Archivo de prensa del CEIU, se valorará especialmente contar con experiencia en proyectos interdisciplinarios.

### **REQUISITOS GENERALES PARA LA INSCRIPCIÓN**

## Los aspirantes podrán realizar su inscripción personalmente o enviando la documentación¹ que se detalla a continuación:

- 1. Fotocopia de documento que avale su identidad (Cédula de Identidad, Pasaporte o Libreta conducir, etc.)
- 2. Completar y entregar ambas vías (vía Sección Concursos y vía para el aspirante) del formulario de Inscripción (disponible en: <a href="www.fhuce.edu.uy">www.fhuce.edu.uy</a>), con firma original (no escaneada, ni digitalizada)
- 3. Declaración Jurada (currículum vitae) de méritos y antecedentes firmada (art. 239 del Código Penal, ver texto en "Notas"). Presentar 3 copias en formato papel y 1 en formato digital (nombrar el archivo con el número de llamado y nombre del aspirante).

Dicha declaración debe contener datos personales y los méritos y antecedentes estar organizados de acuerdo al modelo de curriculum vitae para cargos INTERINOS y CONTRATOS (disponible en: <a href="https://www.fhuce.edu.uy">www.fhuce.edu.uy</a>).

Adherir timbre profesional, valor \$ 180 a una de las copias.

4. Podrá presentar, si lo considera pertinente, hasta cinco trabajos de su producción que estime más significativos (original o una copia)

## LA INSCRIPCIÓN TENDRÁ VALIDEZ CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS 1, 2 y 3 NO SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN FUERA DE LA EXPRESADA EN LOS PUNTOS 1 A 4.

La Comisión Asesora interviniente podrá reclamar la presentación de la documentación respectiva para su estudio y verificación.

Llamado Nº....

<sup>1</sup> Destinatario: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Sección Concursos, Av. Uruguay 1695, horario: lunes a viernes de 10 a 13 h.

### **LUGAR DE PRESENTACIÓN Y HORARIO**

Las inscripciones se recibirán los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 13 h, en Sección Concursos de la Facultad, Av. Uruguay 1695, Montevideo.

Por consultas: concursos@fhuce.edu.uy ó concursosfhuce@gmail.com

#### PERÍODO DE INSCRIPCIÓN

Llamado Nº 01/20 - desde día 11 de febrero de 2020 hasta el día 04 de marzo de 2020

## NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DEL PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDO.

#### **NOTAS**

Se comunica a los aspirantes que las notificaciones derivadas de estos llamados se realizarán a la dirección electrónica que hayan declarado en el formulario de inscripción.

Art. 239: "El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

La toma de posesión del cargo estará sujeta al informe de disponibilidad presupuestal.

De acuerdo a lo establecido como norma por el Decanato de Facultad, si el día de vencimiento del período de inscripción coincide con un paro, se recibirán inscripciones en el primer día siguiente con actividad normal.

Sección Concursos comunicará oportunamente el período para el retiro de la documentación presentada, vencido este plazo, se procederá a la destrucción del material.

Los llamados en período de inscripción se encuentran en: www.fhuce.edu.uy

Montevideo, 27 de diciembre de 2020 SECCIÓN CONCURSOS FHCE